

HEROICA CIUDAD GUÁREZ, CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SINDICATURA • AUDITORÍA MUNICIPAL

2018 • 2021

BOLETÍN

008



La Sindicatura Municipal a cargo de la doctora Leticia Ortega M  ynez presenta su **Bolet  n Veintiocho** informativo correspondiente a las actividades realizadas en el per  odo comprendido del 23 de septiembre al 04 de octubre de 2019.

COMISIONES ASISTIDAS	No. DE SESIONES
Trabajo y Previsi��n Social	-
Juventud	1
Salud P��blica	-
Seguridad P��blica	1
Turismo y Desarrollo Econ��mico	-
Hacienda	1
Atenci��n al Adulto Mayor	-
Planeaci��n Desarrollo Municipal	-
Transporte	1
Servicios P��blicos	1
Deporte y Cultura	1
Familia y Asistencia Social	-
Ecolog��a y Protecci��n Civil	-
Desarrollo Social	-
Desarrollo Rural	-
Centros Comunitarios	-
Transparencia	-
Gobernaci��n	-
Comisi��n Especial y Transitoria para tratar el asunto relacionado con la utilizaci��n de los art��culos de pl��stico de un solo uso	1
Enlace Ciudadano	-
Revisora de Fraccionamiento y Condominios	-
Revisi��n de la Enajenaci��n de Terrenos	1
Obras P��blicas	1
Conjunta de Centros Comunitarios y Educaci��n y Cultura	1
Comisi��n Especial y Transitoria de Atenci��n a Grupos y Equipos Representativos del Municipio de Ju��rez	1
Atenci��n de los derechos Humanos y Grupos Vulnerables	-
Conjunta de Mujer y Equidad de G��nero y Nomenclatura y Monumentos	1



1.

# 1. Las claves

## #YoSoy142Bis

**En la reforma, se agregó un artículo a la Constitución de Chihuahua**

*“Artículo 142 bis.- La figura del Síndico tiene a su cargo la vigilancia de la Hacienda Pública Municipal y el Control Interno Municipal en los términos y con las atribuciones que le confiere la ley.”*

3

### Controversia constitucional

En julio de 2017, el Ayuntamiento de Juárez presentó una **controversia constitucional** ante la Suprema Corte para que el artículo 142 bis no se aplique en este municipio, porque dice que el Estado viola con él la autonomía municipal. Hasta hoy no se ha resuelto. En tanto no se resuelve, el artículo sigue vigente, y la Sindicatura es el **órgano interno de control** del Municipio según la ley.

En 2017, el Congreso de Chihuahua aprobó una serie de reformas a las leyes para crear el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), en el marco de las reformas federales que crearon el Sistema Nacional Anticorrupción.

2

### ¿Quién es el o la Síndico(a)?

- Se encarga de vigilar el buen manejo del dinero del Municipio.
- En el Cabildo, es el representante directo de las y los ciudadanos.
- Es un contrapeso para la Administración Municipal.

4

5

En la actualidad, el Ayuntamiento desconoce a la Sindicatura como el órgano interno de control y dice que en realidad es la Contraloría Municipal, una dirección que depende de la Presidencia. **Quiere decir que el Ayuntamiento se vigila, investiga e impone sanciones a sí mismo si detecta malos manejos.**

**La Sindicatura Municipal seguirá asumiendo las funciones y facultades que le corresponden como Órgano Interno de Control, con base en el marco legal que la respalda.**

6

El pasado 05 de septiembre, **el Cabildo votó un acuerdo para cambiar el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal**, para armonizar la administración pública del Municipio con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

7

En dicha ley, se establece que los órganos de control interno de las diversas instancias y niveles de Gobierno deberán tener una **estructura específica**, que deberá incluir una **Dirección de Responsabilidades y una Dirección de Investigación**.

8

9

Las modificaciones aprobadas en Cabildo creaban esas direcciones, pero **subordinadas a la Contraloría Municipal**, pues según el Cabildo y el Municipio, la Contraloría es el órgano de control interno, **lo que viola claramente el artículo 142 bis de la Constitución de Chihuahua**, que, pese a ser sujeto de controversia constitucional, continúa vigente.

Ante esto, la Sindicatura **solicitó desde el 22 de marzo pasado a la Comisión de Gobernación que no se aprueben las modificaciones hasta que la Suprema Corte no emita resolución** para que no haya más discordancia entre los órdenes y marcos legales superiores.

10

**Sin embargo, el Cabildo se adelantó y aprobó los cambios el pasado 05 de septiembre**, en perjuicio de los órdenes legales superiores vigentes.

11

**El pasado lunes 30 de septiembre, la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso del Estado emitió un proyecto para exhortar al presidente municipal a derogar los cambios al Reglamento Municipal que violan el artículo 142 bis de la Constitución.**

12



## 2. Sesión previa a Cabildo No. 43

El pasado 01 de octubre estuvimos en la reunión previa a la sesión 43 ordinaria de Cabildo, donde se analizaron los puntos presentados en la propuesta del orden día.



### **3. Sesión ordinaria del primer período ordinario del segundo año de la Legislatura Estatal**

El día 30 de septiembre en sesión ordinaria, la fracción parlamentaria de Morena presentó un exhorto a la presidencia Municipal de Juárez, para que se apegue a las leyes federales y estatales, así como respetar la facultad del Congreso del Estado y la Sindicatura, debido a la reforma que se realizó al Reglamento Orgánico de la Administración Pública que le otorga facultades a la Contraloría que según la ley deben pertenecer a la Sindicatura.





## 4. Sesión ordinaria de Cabildo No. 43





Durante la sesión 43 ordinaria del Cabildo celebrada el pasado 03 de octubre, se sometió a votación el restablecimiento de las ciclovías en un tramo vial de la ciudad dos domingos al mes, según se dijo, con el objetivo de fomentar la convivencia familiar y la actividad deportiva entre los habitantes de este municipio, además de fomentar el uso de medios alternativos de movilidad y con ello trabajar en pos de la sostenibilidad urbana.

Además, también se propuso la creación de campañas permanentes para dar a conocer la iniciativa entre la ciudadanía.

Durante la discusión del acuerdo, que fue respaldado por el pleno del Cabildo, la Síndica Leticia Ortega Márquez emitió el siguiente posicionamiento:

*“Ahorita en la intervención de la regidora, observé algunas palabras muy interesantes*

*y que me gustaría retomarlas: ‘El buen vivir’, ‘una vida digna’ y ‘espacio público para todos’. Creo que eso es bien importante, las políticas públicas deben avanzar hacia generar una arquitectura en la ciudad que permita disfrutarla, caminarla, vivirla y generar una movilidad para todas y todos los ciudadanos de Ciudad Juárez.*

*Esta iniciativa creo que de alguna manera impulsa una actividad que pudiéramos en un principio empezar nuevamente a tratar de que se convierta en un hábito para poder ir avanzando en esa forma de vida. De una vida que pueda generar actividades para el buen vivir. Eso es bien importante, y bueno creo que es un esfuerzo para poder generar una ciudad para todos con movilidad”.*

El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad, lo que nos alegra muchísimo.



También se propuso emitir un exhorto al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador para que atienda diligentemente a las y los migrantes apostados en los puentes internacional, particularmente el puente Paso del Norte.

Al respecto, la doctora Leticia Ortega Mányez pronunció el siguiente posicionamiento:

La actual problemática migratoria ha sido un proceso inédito en el país. De octubre de 2018 a agosto de 2019, el estado de Chihuahua, en particular Ciudad Juárez, experimentó el incremento sin precedentes del flujo migratorio de extranjeros, en lo que se denominó genéricamente como "las caravanas". De entonces a la fecha, el fenómeno migratorio transita por tres momentos, a través de las cuales se evidencia la extraordinaria capacidad de Chihuahua y los juarenses para hacer frente a sus desafíos.

Una primera etapa, de octubre a febrero, fue de contingencia. En esta se da un incremento explosivo de la presencia de migrantes a Ciudad Juárez, que quieren pasar a Estados Unidos a través del desierto o el río Bravo, o a través de los puentes internacionales mediante una lista para hacerlo de modo ordenado, con impactos diversos (económicos y culturales) que trastocaron la vida fronteriza, como fue el incremento de las filas para el





cruce internacional de personas y mercancías.

La segunda etapa, de marzo a julio, fue de aceleración del flujo de extranjeros y de formulación de una política pública con que el Estado mexicano y la sociedad local responden de manera integral al reto migratorio. En esta etapa, inicia el retorno de extranjeros a nuestro país para esperar su cita para solicitar asilo ante una Corte de Estados Unidos; crece rápidamente el número de personas registradas para cruzar por los puentes internacionales y sobre todo llega al máximo el número de cruces no autorizados a Estados Unidos (hasta 38,644 en mayo).

También, se da uno de los más llamativos y exitosos procesos de articulación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, la sociedad civil, representado por las comunidades católica y evangélica, las instituciones de educación superior y el empresariado local, y organismos internacionales. Una política pública que ubicó con claridad los retos urgentes para dar una atención integral a los migrantes. Particularmente los retos humanitarios, como son: dar alojamiento, salud, empleo, educación, orientación jurídica y

apoyo para quienes desean voluntariamente retornar a sus países. La creación del Centro Integrador Leona Vicario es un ejemplo de esta política y un modelo a replicar en otras partes de la frontera, por la atención integral que allí se brinda a los migrantes.

A partir de agosto y septiembre transitamos a la tercera etapa, de normalización, con un flujo migratorio cercano al nivel de octubre de 2018, debido a la reducción del flujo migratorio conseguido por las medidas emprendidas para tener una migración regular, ordenada y segura. En esta etapa el objetivo de la política pública es consolidar las acciones emprendidas para: elevar la capacidad de atención en los albergues; asegurar la inserción laboral de los extranjeros; mejorar la atención a niños, niñas y adolescentes (y de familias y mujeres embarazadas); y avanzar en una política de vivienda en el corto plazo. Asimismo, se presenta el nuevo reto de elevar el apoyo a los connacionales repatriados, así como dar ayuda humanitaria y ofrecer alternativas para los mexicanos que buscan asilo en los Estados Unidos.

Para tener una imagen clara del enorme desafío que encaramos con éxito los tres niveles de gobierno y la sociedad civil,



8-2021

EL AYUNTAMIENTO



tan solo en Ciudad Juárez tenemos que:

1. De octubre a septiembre, en la lista de cruce para ingresar a EU a través de puentes internacionales se registraron 18,909 extranjeros, de las cuales están en espera de cruzar 5,935 (o una cantidad estimada en un 50% de esa cifra, porque muchos han abandonado esa lista).
2. Entre febrero y mayo se internaron en EU por fuera de los puentes internacionales (a través del río o la zona del

desierto) poco más de 102 mil personas, con mayo como el mes con mayor número (38,644); una cifra que se redujo a 18,883 en junio, 11,595 en julio y 7,959 en agosto. Es decir, una reducción del 80% respecto al mes más alto.

3. De marzo a septiembre, han retorna do a México un total de 14,883 extranjeros, que esperan en nuestro país sus citas ante cortes norteamericanas para presentar sus solicitudes de asilo.

**4. El perfil de los extranjeros retorna-**



**dos es:** el 56% son hombres y el 44% mujeres; un 73% son adultos y el 27% niños, niñas y adolescentes.

**Por nacionalidad:** el 13% es de El Salvador, el 27% de Guatemala, el 29% de Honduras y el 30 % otras nacionalidades hispanoparlantes (principalmente cubanos). También se registran 3,776 unidades familiares.

**5.** Desde meses atrás los albergues daban alojamiento a un promedio de 900 extranjeros, cifra que se eleva actualmente a más de 1,400 con la apertura del Centro Integrador Leona Vicario (que aloja a 639 personas, la mitad de ellos niños, niñas y adolescentes), y que puede crecer hasta un total de 2000 o 2500 en toda la red de albergues.

**6.** A partir de julio la Organización Internacional de las Migraciones en colaboración con la Casa del Migrante y el Grupo Beta, han apoyado el retorno voluntario a sus países de más de 800 extranjeros, particularmente de Guatemala, El Salvador y Honduras.

**7.** En cuanto a los connacionales, durante lo que va del 2019, han ingresado un total de 15,403 repatriados, que en su mayoría regresan a sus estados y regiones de origen. A ese grupo se suman más de 2 mil connacionales desplazados en busca de asilo en EU.

Líneas de política pública posibles:

- Expandir los programas de atención humanitaria a través de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, integrada por 16 dependencias, órganos administrativos descentralizados y entidades de la Administración Pública Federal.
- Dar atención especial a los repatriados y connacionales desplazados que llegan a la frontera a solicitar asilo.
- Evaluar la pertinencia de establecer un Programa Especial de Regularización para la Frontera Norte, que permita avanzar en migración regular, ordenada y segura.
- Fortalecer las capacidades institucionales de dependencias como el INAMI y COMAR

Por lo tanto creo que es importante, saber exactamente qué es lo que están haciendo en forma coordinada los 3 niveles de Gobierno, el federal, estatal, el municipal con la sociedad civil organizada. Pienso que se está avanzando, se está haciendo el trabajo y coordinado entre los tres niveles."

Luego de una breve deliberación, el acuerdo fue aprobado por el Cabildo por unanimidad.

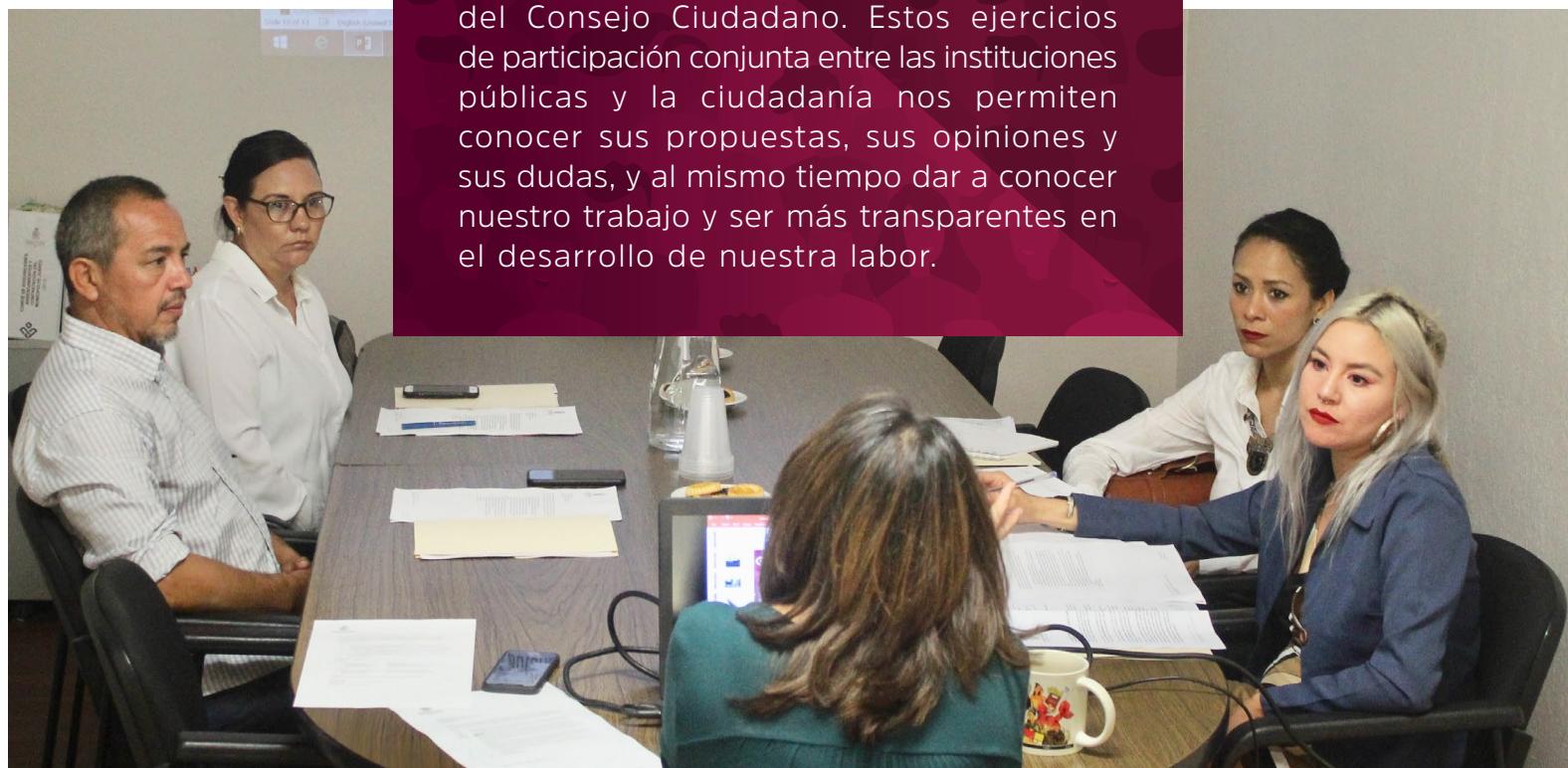




**CONSEJO  
CIUDADANO**  
SINDICATURA AUDITORÍA MUNICIPAL

## 5. Sesión ordinaria III

El día 02 de octubre se llevó a cabo la tercera reunión de las y los integrantes del Consejo Ciudadano. Estos ejercicios de participación conjunta entre las instituciones públicas y la ciudadanía nos permiten conocer sus propuestas, sus opiniones y sus dudas, y al mismo tiempo dar a conocer nuestro trabajo y ser más transparentes en el desarrollo de nuestra labor.





## 6. Día Naranja

Nos enorgullece que desde el pasado 25 de septiembre, la conmemoración del #DíaNaranja se extienda a todas las oficinas y dependencias municipales. Cada 25 del mes realizamos una dinámica para visibilizar y combatir la violencia sistémica contra las mujeres y las niñas. En esta ocasión, aprovechamos el mes patrio para dar a conocer los rostros femeninos de la Independencia, jugando al memorama con el equipo de la Sindicatura.





Leticia Ortega Maynez  
Síndica Municipal



## 7. Entrevista para el Canal 28

Fui entrevistada por periodistas del Canal 28 para ahondar en el asunto #YoSoy142Bis, donde señalé que nadie puede ponerse por encima de la ley y que se tienen que respetar los ordenamientos de índole superior a la hora de plantear modificaciones a reglamentos municipales.



## 8. Informe de las y los diputados del Congreso de Chihuahua

Acudimos a la presentación del informe del primer año de actividades de las y los legisladores del Congreso del Estado de Chihuahua pertenecientes a la bancada del Morena. Estos ejercicios de rendición de cuentas son muy importantes, pues nos permiten mayor transparencia y conocer más de cerca el trabajo de quienes nos dedicamos a ejercer la función pública.



## 9. Apoyamos y promovemos el desarrollo de la ciencia

Como profesora investigadora especializada en temas de tecnología y ciencia aplicada a la ingeniería, me entusiasma la organización de eventos que promueven la investigación científica.

De tal forma que acudí a la inauguración de la XV Semana Nacional de Ingeniería Electrónica (SENIE), evento organizado en conjunto por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma Metropolitana.

Eventos como este generan sinergia y permiten avanzar tecnológicamente en el país. Queremos impulsar el desarrollo tecnológico realizado por empresas, laboratorios y centros de investigación mexicanos.

Uno de mis mayores motivos de satisfacción es haber logrado un grado de doctorado en ciencias por la Universidad de Manchester, lo que me ha permitido dedicarme por 23 años a la docencia y la investigación en el Tecnológico de Chihuahua y en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, además de pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).





## 10. LV Aniversario del Tecnológico de Juárez

Como egresada del Sistema de Tecnológicos de México, me siento muy orgullosa del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (ITCJ), y les agradezco mucho la invitación que me hicieron a la ceremonia en honor de su aniversario 55. ¡Muchas felicidades!



# 11.1. Revisamos junto a ediles el plan de Protección Civil para el edificio de la Presidencia Municipal

*La Sindicatura te informa los asuntos revisados en la comisión edilicia de Atención a los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables*

- En días pasados se hizo un simulacro de evacuación en la Unidad Administrativa Benito Juárez (oficinas de Presidencia Municipal).
- La Dirección de Obras Públicas también revisó las instalaciones eléctricas para detectar las zonas de peligro de sobrecarga.

### Zonas de riesgo



Tesorería Municipal



Archivo contable



Para el próximo año fiscal se pretende que dentro de los Planes Operativos Anuales (POA) de las dependencias contemplar un apartado para la adquisición de



Señalética



Detectores



Detectores de humo



Alarmas

La Sindicatura estuvo presente en la reunión y se mantendrá atenta al proceso.

## 11.2. Estaremos al pendiente de las propuestas en torno al Memorial del Campo Algodonero

*La Sindicatura acudió junto a la Comisión Conjunta de Mujer y Equidad de Género y de Nomenclatura y Monumentos a inspeccionar el memorial instalado cerca del Paseo de la Victoria*

Las y los regidores integrantes de la comisión hicieron las siguientes propuestas:



Instalar un anuncio que sea visible desde cualquier punto de la calle para indicar el lugar donde está situado el memorial.



La Comisión de Nomenclatura y Monumentos le asignó el número 3580 de la avenida Paseo de la Victoria.



Esta Sindicatura dará seguimiento a las propuestas lanzadas durante la inspección y también al procedimiento de contratación de los trabajos de instalación del anuncio, cualquiera que sea el proceso.

# 11.3. Dictaminamos a favor de dos enajenaciones municipales a título oneroso

*Como parte del programa municipal de regularización de propiedades, la Sinidicatura dictaminó a favor de autorizar la desincorporación de los terrenos a beneficio de particulares*

Expediente	Beneficiario(a)	Giro	Superficie	Precio del tesorero	Enganche	Plazos de pago
D-005/19	Ciudadano particular	Dominio privado para uso habitacional, en la colonia Ciudad Moderna	187.50 m <sup>2</sup>	\$108,750.00	\$32,625.00	22 mensualidades de \$3,460
CV-008/19	Ciudadana particular	Dominio privado para uso habitacional, en el fraccionamiento Córdova Américas	56.2225 m <sup>2</sup>	\$70,559.00	\$17,659.00	23 mensualidades de \$2,300



## 11.4. Visitamos el área donde se ubicará la nueva academia de Policía.

*La Sindicatura asistió a la reunión de la Comisión Edilicia de Obras Públicas donde se abordaron los siguientes temas:*

a)

### Visita a las instalaciones de la futura Academia de Policía.



Se iniciaron trabajos de obra en el predio, comenzando con maquinaria para tratamiento y nivelación de suelo.

b)

**Información general de las obras de la academia ya licitadas o en proceso de licitación.**



Debido a que **no hay número de contrato**, no han podido recibir un anticipo para dicha obra, sin embargo, **los trabajos ya comenzaron por parte de la constructora usando recursos propios**.

Aún no hay un supervisor de obra asignado, ya que se requiere tener número de contrato.



La información con la que cuenta la Sindicatura pudo constatar que estos trabajos corresponden al contrato **OP-159-2019**, como el indicado para dicha obra dada con fallo a favor de la empresa Maconsa, por lo que el proceso de seguimiento debería darse con normalidad.

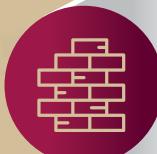


## 12.1. Estuvimos presentes en el análisis a la situación de los ladrilleros

*Acudimos a la reunión de la Comisión edilicia de Ecología y Protección Civil donde se abordó lo siguiente*



Se informó del intento por disponer de 50 hectáreas al surponiente de la ciudad otorgados por el Municipio en comodato, **pero se informó que los ladrilleros han demostrado poco interés.**



Se comentó que se programó una reunión de la Dirección de Ecología **para unir esfuerzos y ver la posibilidad de consumir ladrillo comprimido que no requiere cocción.**



Se acordó elaborar un nuevo censo de ladrilleros que permita identificar su ubicación y sus capacidades económicas para poder modernizarse.



## 12.2. La Sindicatura te informa sobre las acciones de Gobierno en torno al incendio en la bodega de aceites

*Durante la reunión de la Comisión de Ecología y Protección Civil se abordó lo siguiente*

Las autoridades colocaron arcilla con limo en el área afectada para absorber el aceite derramado.



**4 mil 900**

Litros de aceites se derramaron.

Se continúa realizando un peritaje en torno al caso.

La empresa expresó que están en la mejor disposición para utilizar sus seguros en caso de posibles sanciones.



### **Las preguntas de la Sindicatura**

La Sindicatura cuestionó acerca de la capacidad humana y material para atender contingencias como esta.

### **Respuesta.**

La Dirección de Ecología y Protección Civil respondió que el incendio se controló de forma rápida y eficiente evitando daños mayores. Añadió que el control operativo de las empresas de ese tipo le compete al Gobierno estatal; el Municipio sólo coadyuva cuando ocurren contingencias como la abordada en la reunión.

## 12.3. La Sindicatura estuvo presente en la presentación del proyecto de intervención en salud mental en estudiantes

Propuesta de intervención bidireccional en salud mental para la identificación y manejo de trastornos mentales en estudiantes de primaria

- Organizado por la Dirección de Centros Comunitarios.
- Está dirigido a la comunidad escolar, basándose en dos ejes centrales de intervención, es decir, psicólogos-docentes, psicólogos-alumnos.
- Inició el pasado lunes 09 de septiembre en la primaria Carmen Serdán.
- Durará 4 días en cada plantel.

# 4 mil 900

Estudiantes beneficiados.

El proyecto se desarrollará de la siguiente forma:

1. **Implementación (psicólogos-docentes):**
  - a. Etapa uno:
    - I. Estrategia intrapersonal.
    - II. Estrategia interpersonal.
  - b. Etapa dos (desarrollo de habilidades técnicas en):
    - I. Trastorno disruptivos del control de los impulsos y de la conducta.
    - II. Trastornos de ansiedad.
    - III. Dificultades específicas de aprendizaje (DEA).
  - c. Etapa tres:
    - I. Estrategia de disminución de estigma
    - II. Sensibilización ante enfermedades mentales.

2. **Implementación eje de intervención paralela (psicólogo-alumnos):**
  - a. 17 dinámicas grupales y 10 técnicas conductuales.

## 12.4. Realizarán pruebas de cruces peatonales en la Federal 1



### ¿Quiénes la implementarán?

- La Dirección de Tránsito Municipal.
- La asociación civil Kibernus.
- La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



### Objetivos generales

- Implementar la educación vial en estudiantes y padres.
- Instalar vallas metálicas para un mejor flujo vehicular y un cruce seguro en la zona de entrada y salida de los alumnos.



### Objetivos específicos

La prueba temporal consiste en reordenar la vialidad para modificar comportamientos y mejorar la seguridad vial en los peatones, se planea implementar vialetones, topes o desaceleradores, de acuerdo a la viabilidad que tengan en la zona.

1

Calles Gregorio M. Solís  
y 16 de Septiembre.



### En corto

Se consultará con Comercio los permisos vigentes de los vendedores que se ubican en la entrada de la secundaria, con el fin de asignarles otro espacio cerca de ésta y contribuir a un mejor flujo a la hora de entrada y salida de estudiantes.

# 12.5. Cuestionamos al director del Instituto Municipal de la Juventud las razones de que no nos entreguen sus estados financieros

Luego de la entrega del cuarto informe de resultados del trabajo de esta Sindicatura a cargo de la doctora Leticia Ortega M  ynez, en el que se hizo ver que el Instituto Municipal de la Juventud de Ju  rez no ha entregado los informes de sus estados financieros, su titular compareci   ante las y los regidores integrantes de la Comisi  n de la Juventud, a donde tambi  n acudimos.

## **Lo que declar   el director:**

*“El que debe requerir los informes de los estados financieros es la Tesorer  a Municipal y no la Sindicatura.”* Tambi  n asegur   que al tratarse de un instituto descentralizado, no recibe presupuesto, sino subsidios.

Al respecto, **la Sindicatura resalta que s   puede solicitar informes financieros, tal**

como consta en el art  culo 59 del Reglamento de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto P  blico Municipal.

## **Art  culo 59**

*“El Presidente Municipal verificar   la forma en que se invertir  n los subsidios que se otorguen a las Instituciones o particulares, quienes deber  n proporcionar a la Tesorer  a la informaci  n respecto a la aplicaci  n de los mismos.*

***Quienes manejen o efect  en gasto p  blico municipal en los t  rminos del p  rrafo anterior deber  n proporcionar a la Sindicatura y a la Contralor  a la informaci  n que les soliciten y permitirle a su personal la pr  ctica de visitas y revisiones*** para verificar el cumplimiento de las obligaciones que establece este reglamento y dem  s disposiciones que se expidan con base en el mismo.”

## **Lo que dijeron las y los regidores integrantes de la comisi  n:**

**Los tres regidores presentes en la Comisi  n argumentaron que el “manejo” correspond  a exclusivamente a la Tesorer  a Municipal.**

En ese sentido, sugirieron que la informaci  n fuera solicitada a Tesorer  a y que si no se recib  a una respuesta, s   se proceder  a hacer de conocimiento a la Contralor  a para que iniciara un proceso administrativo.

## 12.6. Acudimos al parque de la colonia Kilómetro 5 para verificar los trabajos de mantenimiento realizados

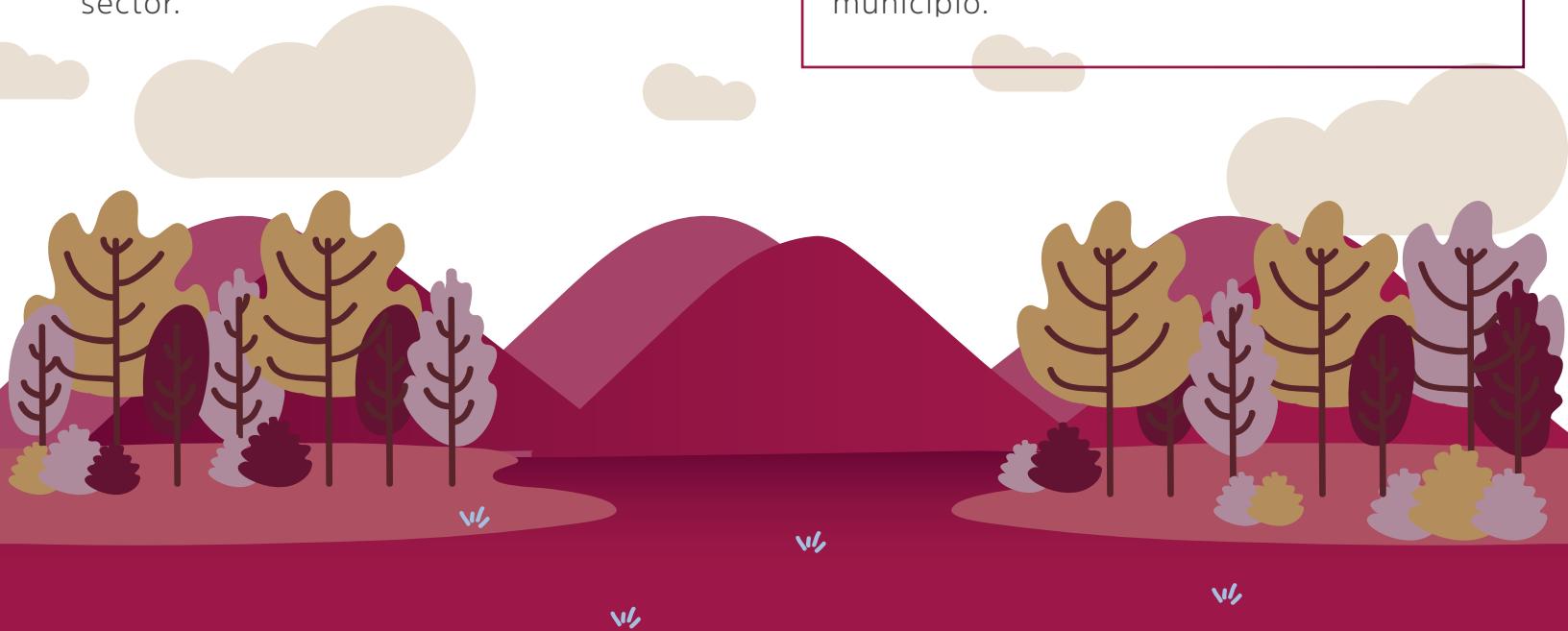
En el lugar nos entrevistamos con vecinos del lugar, quienes nos comentaron lo siguiente:

- Que por falta de pavimentación en la colonia, sufren inundaciones, por lo que solicitan la coordinación de las tres esferas de gobierno para la pavimentación del sector.



### Las observaciones de la Sindicatura

- Esta Sindicatura recordó también que el problema de falta de alumbrado público no se ha resuelto en el área.
- En particular se solicitó a la comisión, así como a los asistentes de la dirección de Servicios Públicos, **retomar el mantenimiento y colocación de los postes de alumbrado del parque que se encuentra ubicado en la calle Mar del Japón y Plutarco Elías Calles de la Colonia.**
- Se acordó que se le seguiría dando atención a las peticiones de la ciudadanía en el tema de los servicios públicos del municipio.





# 13.1. La Sindicatura mantiene una vigilancia permanente al patrimonio municipal

*Estuvimos presentes en la reunión de la Comisión de Hacienda donde se analizaron solicitudes de donación de bienes muebles del Municipio por parte de dependencias descentralizadas*

Dependencia	Tipo de solicitud	Descripción
Operadora Municipal de Estacionamientos (OMEJ)	Permuta	Permuta de un vehículo marca Chevrolet, línea suburban, modelo 2007, con número de serie 3GNFK16377G257908 y con engomado VEH-ADM02-21-AJ03757-UADGR, por un vehículo marca Chevrolet, línea Malibu, modelo 2011, con número de serie 1G1195SLOFF182358 y con engomado A06008.
Instituto Municipal del Deporte	Solicitud	Plantea la necesidad de 6 vehículos tipo pick up modelos 2011-2012. Ante este hecho, el director de la dependencia Francisco Ibarra Molina expone las necesidades ante la Comisión de Hacienda.
Instituto Municipal para la Cultura	Solicitud	En su solicitud, plantea la necesidad de 1 vehículo tipo pick up modelo 2012. Ante este hecho, el director de la dependencia Miguel Ángel Mendoza Rangel expone las necesidades ante la comisión de hacienda.
Instituto Municipal de la Mujer Juarense	Solicitud	Plantea la necesidad de 1 vehículo tipo camión oruga articulado modelo 2002.
Instituto Municipal de la Juventud	Solicitud	Plantea la necesidad de 1 vehículo tipo pick up modelo 2012 (se anexa tabla de solicitud). Ante este hecho, el director de la dependencia expone las necesidades ante la comisión de hacienda.

HEROICA CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA



H. CONGRESO DEL ESTADO

SINDICATURA◦ AUDITORÍA MUNICIPAL

2 0 1 8



2 0 2 1

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Coordinación de Comunicación Social

Lic. Yazmín Ortiz

Tel. 656 737 0320, ext. 71006

Av. Teófilo Borunda esq. Blvd. Oscar Flores s/n, planta Alta, col. Partido Iglesias.